

SECCION ADMINISTRATIVA
Director:
Donito Gutiérrez, I
(Paseo de la Isla)
Teléfono 182

El Castellano
DIARIO CATOLICO

SECCION ADMINISTRATIVA
CAPITAL
FUERA DE LA CAPITAL
TRIMESTRE
SEMESTRE
AÑO
Pago adelantado.

¿POR QUÉ SUFRIR?

Si con el Depurativo Radical del Dr. Camacho, os curaréis en media docena de días de la AVARIOSIS aun la más rebelde en cualquier Reuma Intestinos Artritisismo Escrófulas

así como todas las enfermedades provenientes de la sangre viciada. Si sufrís, es porque queréis, pues la curación es Radical y Garantida, y la prueba está en la carta que acabamos de recibir:

«Sr. Dr. D. Ricardo Camacho. Muy señor mío y de mi mayor respeto: Con satisfacción le escribo indicándole mi gratitud y agradecimiento. Gracias al uso de su DEPURATIVO RADICAL, he recobrado mi salud y disfruto de bienestar general. Soy un repatriado de las campañas de Ultramar, donde por la ingratitude del clima y las penalidades de la guerra, perdí las energías, no funcionaban mis órganos, en el estómago sufría dolores agudísimos, sufrí frecuentemente cólicos, siendo un enfermo crónico. He tomado cuatro frascos del DEPURATIVO RADICAL y me hallo rejuvenecido. Puede hacer públicas estas manifestaciones para bien de los enfermos que sufran como yo sufría. Con este motivo me ofrezco de usted, s. s., NARCISO PIERRÓN BIZCARRONDO, Conserje del Hotel Metropole, de esta corte.»

De venta en todas las buenas farmacias y en el Depósito General, calle de Montero, 4, á 7 pesetas frasco.

E. Moranchel BURGOS. cirujano dentista Espolón, 2 y 4. Único gabinete dental, montado según los últimos adelantos modernos. Dentaduras y coronas de todas clases, empastes y extracciones. Precios al alcance de todas las fortunas. Espolón, números 2 y 4. (Junto al Arcediano de Santa María).

Agua de Borines SIN RIVAL para mesa, estómago, diabetes y artritisismo. De venta: Farmacias, Hoteles y Droguerías.

Impresiones del día

Primeras impresiones con motivo de la lectura del texto del tratado franco-español sobre Marruecos, firmado pocos días hace. — Observaciones acerca de algunos errores de entidad, que contiene el citado importantísimo convenio.

Es indiscutible que merece los mayores aplausos el actual Gobierno español, por haber terminado las difíciles negociaciones diplomáticas con la vecina República árabe de la, por mí conceptos, espinosa cuestión del territorio mogrebino. Es indudable, que, si, por hubiéramos negado á acceder á las pretensiones de Francia, hubiésemos sido llevados á una contienda por medio de las armas, las naciones europeas, y especialmente las grandes potencias, ó hubiéramos permanecido neutras, y entre ellas Austria, Alemania é Italia, ó hubiesen inclinado la balanza de sus simpatías en favor de nuestra adversaria, y en este sentido se pronunciarían seguramente: Rusia (unida á Francia por las alianzas que todos conocemos), é Inglaterra, la cual vería llegada la ocasión de arrebatar nos las rías bajas de Pontevedra, las Balears y las Canarias, territorios, todos, que nuestra amiga la opulenta nación británica encuentra apetitosos, y dignos de ser anexionados á sus ya inmensos dominios.

Por lo tanto, la terminación del tratado franco-español, recientemente signado en Madrid, representa el comienzo de una época de paz para nuestra pobre patria, la cual, habiendo gastado durante largo tiempo grandes tesoros de hombres y de dinero, en una serie de guerras que parecía interminable, está muy necesitada de restablecimiento y de reposo. En atención á lo dicho, es, pues, antipatriótico, y, por consiguiente, digno de toda reproche, dirigir al actual gobierno la más

mínima censura por el hecho de haberse celebrado el tratado referido. Pero, como en el texto del documento citado, publicado ayer por toda la prensa de Madrid, se notan deficiencias de entidad, jímensal imperdonables, tanto de fondo, como de forma, y como, sin la existencia de deficiencias tales, hubiera podido terminarse, de igual modo y con idéntico tono amistoso, la negociación diplomática, puesto que los errores de que se trata en nada afectan á los derechos de Francia, y como, por consiguiente, no se hubiera producido conflicto alguno para nuestro país con el hecho de que nosotros no hubiéramos admitido defectos y equívocos: es tales, he de señalar cuales son estas faltas para que la opinión imparcial comience á censurarlas y á apreciarlas, sin perjuicio de insistir en la crítica de esta labor diplomática, cuando se discuta en nuestras Cortes, el resultado de la misma.

Dejo aparte el hecho trágico de que, datando los derechos de los españoles en el territorio marroquí desde principios del siglo XVI, y los de los franceses desde mediados del siglo XIX, es decir, de trescientos años más tarde, y habiendo gastado España, en mantener los derechos suyos en aquel suelo, dinero y hombres que no perdió Francia, la cual no sostuvo con los marroquíes guerra alguna, se vea en numerosos artículos del tratado referido un reconocimiento del derecho del más fuerte en favor de la nación francesa, la cual, por lo menos, debiera estar, en todo lo concerniente á aquel suelo, equiparada á nosotros, ya que no se nos conceda el derecho de prioridad (cometiendo, con tal negativa, un verdadero despojo), y ya que se olvide la suma de sacrificios que, por mantener en tal territorio la causa de la civilización, llevamos hechos, lo cual representa el cómo de la injusticia.

Hago caso omiso de la situación, no muy airosa, en que nuestra diplomacia nos coloca por la razón citada, y por la no menos atendible de hacernos perder en este tratado una gran cantidad de terreno del que nos concedía el acuerdo de mil novecientos cuatro, y paso á ocuparme de otros graves defectos que el convenio encierra.

Tres fines principales se propone, ó debe proponerse, todo buen conquistador, según dice el ilustre Válmor en su obra «Les problèmes de la Colonisation (Paris 1909)»: primero, inspirar á los territorios conquistados las verdaderas ideas religiosas; segundo, darles el grado de cultura conveniente por medio de las escuelas; y tercero, realizar con los países sojuzgados un intercambio de productos, aprovechando al mismo tiempo los frutos de su suelo y las riquezas de su subsuelo, ó sea de los yacimientos mineros que en ellos se encuentran. Si falta alguno de tales fines, el conquistador (que posteriormente debe convertirse en colonizador), malogrará por completo su empresa. Nosotros hemos intentado llenar el fin

religioso en Marruecos, por la obra de las misiones, aun desde antes de comenzar nuestra dominación política en la costa Norte de aquel país, pues ya en el siglo XIII nuestro compatriota Raimundo Lulio predicó la religión de Cristo entre aquellas tribus bárbaras; y después, hasta la época presente, las órdenes monásticas extendieron la cultura religiosa grandemente, habiendo trabajado de una manera muy especial los capuchinos y los franciscanos.

Aunque pocos en número, hemos fundado algunas escuelas en aquel país, y, como lo demuestran los datos estadísticos, hemos procurado explotar el suelo y el subsuelo de aquella región en los más favorables términos y condiciones en que nos lo permite el estado, casi constante, de guerra que en ella hemos venido manteniendo. Se imponía, se impone y se impondrá siempre, que no desmayemos ni un sólo momento, (si hemos de conservar aquel territorio,) en nuestra obra de penetración, la cual consiste en los tres extremos citados: misiones religiosas, cultura y comercio. Todo estacionamiento, toda apatía en tan necesaria labor será, para nuestra influencia en Marruecos, una prueba de debilidad y un signo de muerte en plazo más o menos largo. Lo sabe Francia, como tiene que saberle necesariamente todo país que cuente entre el número de sus ciudadanos con hombres que hayan hecho estudios de política y de colonización, y, sin embargo, en el tratado ahora signado, se establece (Art. 8.º) «que las escuelas existentes hasta hoy en el territorio de Tanger, serán mantenidas» y como nada se dice en el resto del tratado respecto de la creación de nuevos establecimientos de cultura, ni en Tanger ni en el resto del país, y solamente se ocupa de escuelas en los artículos dedicados á tratar de dicha región, se sobrentiende perfectamente que el tan ponderado tratado admite el precepto siguiente: «España hará un alto, es decir una parada, en la labor de cultura, y, como concesión, no se la obligará á que haga un descenso, ó á que dé un paso atrás.»

En el mismo Art. 8.º se estatuye que «el Gobierno español hará de modo que los privilegios religiosos, al presente ejercidos por el clero regular y secular de España, no subsistan en la zona francesa.» Es decir que se limita la acción de las misiones españolas en cuanto al territorio. Se nos arrebatan, ó se nos dificultan por lo menos, pues, el primero y el segundo de los elementos de afirmación de nuestro dominio en aquel país, lo cual equivale á herir de muerte á nuestra fuerza moral en él. Y, respecto á este último punto, ó sea á cuanto se refiere á la acción del clero y á la influencia del mismo en Marruecos, queda, acaso, el poder civil legislar por sí y con independencia absoluta de la Iglesia, sobre materia alguna que que se refiera al gobierno eclesiástico en los países regidos «MORE MINORUM» como lo está Marruecos? ¿No es esto caer en el más exagerado regalismo?

Además, las sociedades de carácter universal (y aun las de carácter internacionalmente), deben ser respetadas. Por el artículo XVII, se establece que «no se disminuirán, para nada ni por ningún concepto, los derechos ni la libertad de registro por sí misma, de la «Sociedad internacional del monopolio cointeresado de los tabacos en Marruecos» y, sin embargo, por el citado artículo 8.º se ponen obstáculos para que disponga los intereses religiosos la acción de la Iglesia católica, á la cual la jacobina Francia no concede ni aun las consideraciones que la merece una sociedad de mero orden material y de origen económico.

Los intereses materiales forman y constituyen el objeto casi exclusivo del tratado. De treinta artículos, de que consta éste, no se dedica más que el precitado artículo 8.º á tratar de misiones y de escuelas. Es decir, que, de los tres elementos de la acción civilizadora (religión, cultura científica y comercio é industria), los autores del tratado consideran este último, no ya como principal, sino como casi exclusivo.

Y este tratado ha sido firmado por España, país en que nació el inolvidable Padre Lerchundi, el gran misionero de Marruecos, el que tanto hizo para lograr la civilización de aquel pueblo!

En todo tratado internacional, celebrado entre dos naciones que van juntas á llevar la cultura y el progreso á un país más ó menos bárbaro se debe establecer matemáticamente la reciprocidad de deberes y derechos entre una y otra, pues de no suce-

der así, la nación gravada ó perjudicada, al aparecer como más débil, aun ante la comarca ó país que se trata de civilizar y de colonizar, encontrará obstáculos en su empresa, siempre que marche separada de su compañera. Y demostrará la más fuerte que la impulsan miras ambiciosas y de egoísta dominio más que ideales humanitarios.

Esta proporción de igualdad matemática de derechos y de absoluta reciprocidad de los mismos no se observa en el tratado que analizo, el cual, en numerosos artículos, impone trabas y restricciones á España, sin que se impongan á Francia otras iguales en las mismas ni en otras materias, ni se dé á España la compensación de estos gravámenes.

El tratado de 26 de Abril de 1860 se estableció entre España y el Imperio marroquí por efecto de la guerra en que, cobiertos de gloria, vencimos á aquella nación. Entre las varias concesiones que obtuvimos entonces, ganadas por la sangre de nuestros bravos soldados, figura la creación de un establecimiento en Santa Cruz de Mar Pequeña (Ifai) Los límites del territorio, por tal motivo concedido, únicamente podían y pueden marcarlos España y Marruecos, que son las naciones entre las cuales el convenio de 1860 se celebró. ¿Con qué carácter, pues, la nación francesa impone ni admite, en el artículo 3.º del tratado actual, límites á aquella concesión adquirida por nosotros sin auxilio ni intervención de nuestra referida vecina ni de nación alguna?

En resumen, y sin perjuicio de analizar con todo detalle este convenio en otros artículos: se trata de que España y Francia pretendan marchar unidas en su campaña para llevar al territorio mogrebino la verdadera civilización, y, en vez de presentarse como dos hermanas que se aman entrañablemente, con lo cual aparecerían revestidas de una inmensa fuerza moral que les sería provechosa hasta para convencer á sus mismos enemigos, parece ser que Francia muestra especial empeño en que conozca el Mundo entero que, en tamaña empresa, es ella la señora y nuestra patria, MAS ANTE EN AQUEL SUELO, es la dependiente.

«Cuando dos ó más naciones colonizadoras pugnan entre sí, al frente del enemigo, ó, cuando, por cualquier concepto aparece la una sojuzgada por la otra ó se halla en la más míoima condición de inferioridad, (dice el célebre Ghisleri en su conocido trabajo «La raza umana é il diritto nella questione coloniale» (publicado en Bergamo en 1896) la empresa colonizadora está herida de muerte, porque lejos de demostrar los colonizadores que entre ellos reina la debida fraternidad, cuyo aspecto convencería á los pueblos á quienes trata de civilizar, prueban y demuestran que entre los que tanto alardean de civilizados domina también el derecho del más fuerte.»

He aquí, evidenciado y probado, hasta que extremo los derechos de nación más poderosa de que, sin declararlos explícitamente, alardea esta en el tratado ahora rubricado, son perjudiciales hasta para la misma Francia. EL AMIGO FRITZ Burgos 2 de Diciembre de 1912.

Información eclesiástica

En el seminario de Argel se proveerán las becas cuarta y quinta de la fundación de Juan March.

Los aspirantes que tengan derecho á plazas deben probarlo en el término de cuarenta días, cuyo plazo expirará el 14 de Enero próximo.

Durante los viajes de ida y vuelta del cardenal arzobispo de Valladolid y permanencia en la Ciudad Eterna, adonde ha ido para recibir, de manos de Su Santidad, el capelo cardenalicio y ha hacer la Relación Diocesana y visita ad limina, se ha acordado que, siempre que las rúbricas lo permitan, se diga en la Santa Misa, en aque-la diócesis, la oración pro peregrinantis vel iter agentibus.

Se han celebrado en la iglesia de San Carlos, en el Corso (Roma), solemnes funerales por el ilustre obispo de Piacenza, monseñor Scalabrini oficiando de pontifical el obispo de Gubbio, con asistencia del Colegio Lombardero. La parte musical fué desempeñada por el maestro Perosi.

Círculo Católico de Obreros

Caja de Ahorros El detalle de las imposiciones y reintegros durante el mes de Noviembre es el siguiente: Prácticas 253 imposiciones. 13 539'10 53 reintegros. 7 292'52

Ann esto. 63 30'58 El capital de imponentes en 30 de Noviembre asciende á 180 766'79 pesetas, con un excedente de 106 526'37 sobre el de igual fecha del año anterior. Responden de dicho capital: A) La cartera de la Caja de Ahorros, constituida exclusivamente, con valores de primer orden. B) Los efectos y fianzas que garantizan siempre en cantidad muy superior, los empeños y préstamos realizados; y C) El capital propio del Monte de Piedad.

Monte de Piedad

El detalle de las operaciones de esta benéfica institución durante el mes de Noviembre, es como sigue: Postas 83 Empeños. 3 042'00 4 Préstamos. 9 303'00 Total. 12 345'00 52 Desempeños. 1 768'50 Cancelación de préstamos. 9 879'55 Total. 11 148'05

Este Monte de Piedad admite empeños sobre ropas, alhajas y otros efectos al 5 por 100 anual, y concede préstamos con garantía personal, hipotecaria ó de valor s cotizables en Bolsa al interés anual del 5 por 100. Dispone de amplos y acondicionados almacenes para guardar los efectos; empeñados y de una habitación para huéspedes, incombustible é inafianzable para la custodia de las alhajas, valores y objetos de subida estimación.

Tanto el Monte de Piedad como las Cajas de Ahorros, funcionan con aprobación oficial del Gobierno, el cual les ha concedido por R. O. la clasificación de Beneficencia particular, disfrutando por ello de grandes privilegios, entre otros de exención de pago de derechos reales en los préstamos hipotecarios y de exención también, casi absoluta, del impuesto del Timbre.

Información Militar

Ascensos en infantería. Aun cuando todavía puede sufrir alteraciones, la propuesta de ascensos en infantería, á juzgar por las vacantes registradas hasta hoy, será la siguiente:

- Escala activa.—7 tenientes coroneles á coroneles. 10 comandantes á teniente coroneles. 12 capitanes á comandantes. 14 tenientes á capitanes. Escala de reserva.—1 capitán á comandante. 2 tenientes á capitanes.

Orden general. Hoy se ha publicado una orden general del Excmo. Sr. Capitán general muy laudatoria para los cuerpos de la región, por los brillantes resultados que se han conseguido con las constantes y bien dirigidas instrucciones que bajo su dirección han tenido todas las tropas de este Cuerpo de Ejército.

Hasta nueva orden y por ser época de concesión de permisos con motivo de las festividades próximas, quedan en suspenso las referidas instrucciones. En otra orden general se da á reconocer como ayudante de campo del excelentísimo señor general gobernador militar, al comandante de Infantería don Manuel Dávila Avalos.

Santa Bárbara. El día 4, á las diez de su mañana y en la Iglesia de San Nicolás, celebran los artilleros la festividad de su Patrona, con una misa rezada á la que asistirán invitados todos los primeros jefes de Cuerpo y dependencias.

En el cuartel de Artillería se tendrán los festejos de costumbre. Las tropas de dicho Cuerpo vestirán de gala en el mencionado día y los asistes á la fiesta religiosa de media gala. Servicio de la plaza para el día 3. Parada.—Lealtad. Polvorin.—3.º Montado. Jefe de día.—Señor Coronel del 3.º Montado don Tadeo Morales.

—Nombrando fiscal de la Audiencia provincial de Huelva a don Francisco Martín.
—Id. magistrado de la provincial de Córdoba a don Antonio Gálvez.
—Id. idem de Badajoz a don Alberto Zabalza.
—Id. idem de Huesca a don Juan Amat.

Congreso

Abriéndose la sesión a las 3.20.
Preside el señor Moret.
En el banco azul los ministros de Fomento y Gobernación.

Aprobada el acta, el señor Calderón (don Abilio) se ocupa de un expediente relativo a los ingenieros de caminos; y tratando del tan debatido problema de los riegos y repantones, defendiendo los intereses de la Agricultura española y en especial la castellana, contestándole el señor Ministro de Fomento en términos satisfactorios.

Pablo Iglesias denuncia ciertos hechos relacionados con las minas en los Picos de Europa y Bailén y protesta contra las violencias que se permiten algunos empleados con los obreros.

Contéstale el ministro de Fomento y rectifica Pablo Iglesias.
Sigue la sesión.

Senado

Se abre la sesión a las 3.30.
Preside el señor Montero Ríos.
En el banco azul los señores Pidal y Arias de Miranda.

Apruébase el acta y el señor Alvarez Gujardo se ocupa de la destitución de que ha sido objeto la directora de la Escuela Normal de Maestras de Oviedo, manifestando que por el juez de instrucción de dicha capital se ha cometido un atropello contra dicha señora, a la cual ha procesado amenazándola con que enviará una pareja de la guardia civil sino comparece mañana ante el Juzgado.

El señor Alvarez Gujardo llama la atención del señor Alba, para que se interese en este asunto, evitando la injusticia cometida.

Ecos de Andalucía

Caúz—Se han celebrado en esta ciudad las fiestas por el día de la Virgen de la Concepción, en las que se ha celebrado un concurso de baile de toros, en el que se ha ganado el primer premio.

Ha salido el vapor «Ciudad Onda» para la Argentina con un gran número de emigrantes, entre los que se cuentan muchos hombres y mujeres.

Ecos de Cataluña

Barcelona—El gobernador de esta provincia ha recibido de la Diputación provincial de esta provincia un expediente relativo a la concesión de un premio a un individuo que ha trabajado para impedir que existieran en Cataluña los cuervos, en las cuales no se observan las prescripciones legales.

La conducta de la ciudad autoridad con este motivo está siendo objeto de muchos elogios.

Asidro Plaza

COMERCIANTE BANQUERO

AMBIANTE DE MONEDA

Isia 5.—BURGOS

CASA FUNDADA EN EL AÑO DE 1856

Esta casa, la más antigua de esta ciudad, en operaciones de Bancos y Boleas, ha conseguido un servicio especial y muy económico para la compra y venta al contado de toda clase de valores del Estado, entregando los títulos en el acto.

Se encarga también de hacerlo en comisión en las Bolsas españolas y extranjeras de valores del Estado, Corporaciones y Sociedades.

Giros sobre todas las provincias y pueblos de importancia; descuentos, compra de toda clase de cupones, billetes y monedas de oro españolas y extranjeras.

Cuentas corrientes y préstamos con valores.
Se admiten depósitos en metálico y valores sin cobrar derechos por custodia.
Préstamos hipotecarios.
Horas de oficina de nueve a dos y de cuatro a siete.

A. SANTA OLALLA

Oculista

Consulta de 11 a 1.—Gratis a los pobres

Plaza del Duque de la Victoria (antes del Arzobispo), 19, principal derecha.

OFRECIMIENTO

Ofrezco remitir sin ningún gasto, a las personas que padecen neurastenia, debilidad, tisis, reuma, estómago, asma, diabetes o de los nervios, el tratamiento completo de los renombrados Remedios Orel, redactado por un doctor. Como garantía de los resultados rápidos y seguros que se obtienen, se envían numerosos testimonios de curaciones hechas, de fama mundial, que certifican haber logrado curaciones verdaderamente notables y sorprendentes, hasta en casos que se creían incurables.
Escribir a representante de Remedios Orel (Depósito 16), Ronda San Pablo, 51 (Farmacia), Barcelona.

¡Herniados!

Ahí van las pruebas

Un millón de pacientes usan los aparatos de A. CLAVERIE

Estos reciben la aprobación de más de 5.000 doctores en Medicina, que los ordenan diariamente a sus enfermos.
Más de 200.000 cartas de gratitud, recibidas de todos los puntos del globo, obran en nuestro poder. Garantías son esas que no puede ofrecer ningún otro aparato en el mundo.

Los Nuevos Aparatos Patentados sin resortes de A. CLAVERIE, París, son pues los únicos que deben ser adaptados por aquel que desee cuidarse de un modo serio. Con ellos puestos es posible toda clase de trabajo, sin el más violento, sin temor a que se salgan de su sitio, y sin experimentar dolor alguno; y las hernias quedan mantenidas de modo perfecto con dichos aparatos, que son los más poderosos y al mismo tiempo los más flexibles de cuantos se conocen.

Cientos herniados desean desembarazarse de su enfermedad, como también las señoras que sufren de Desencensos ó desviaciones uterinas, deben pues aprovechar la presencia en España de tan renombrado especialista, quien hará personalmente la aplicación de sus incomparables aparatos de nueva invención a cinco de la tarde, en Vitoria, el martes 3 de Diciembre, en el Hotel Pallarés y en BURGOS el miércoles 4 en el Hotel Norte y Londres.

Cinturas ventrales perfeccionadas CLAVERIE para todas las desviaciones de los órganos de la mujer.

Nuevo servicio de carruajes

El acreditado constructor de carruajes Bernardino Lopidana, ha montado un nuevo servicio para todos los trenes al precio de 25 céntimos asiento y 25 céntimos por equipaje que se facture.

PUNTOS DE AVISO :

Lain-Calvo 16, teléfono número 24.
Vitoria 14, Taller de Carruajes, teléfono número 24.
Coches para viajes, paseos y alquileres.

ESTÁ EN PRENSA EL
ALMANAQUE DE N.ª SRA. DEL PILAR PARA 1913
Con el programa más interesante y útil que se ha publicado en España.
Puede consultarse en el número de la revista «El Mensajero», de Bilbao.
Precio: 10 céntimos. Se vende en todas las librerías.
Puede importarse, a don José María Azara, Apartado 59, Zaragoza.

DR. C. URRACA
OCULISTA
Consulta de once a una.
Gratis a los pobres
Lain-Calvo, núm. 18.

CONSULTA MÉDICO-QUIRÚRGICA
M. LOSTAU
EX-DIRECTOR DEL HOSPITAL DE SAN JULIÁN Y SAN QUIRCE
Consulta en su gabinete: De once a una
Almirante Bonifaz, 13.
En su Policlínica, barrio de San Pedro
TELÉFONO NÚM. 99

Calendarios del Sagrado Corazón de Jesús, para el año 1913
De venta en la librería del Centro Católico a precios iguales que en la Administración de «El Mensajero», de Bilbao.
Un taco, 0'20; diez, 1'80; veinticinco, 4'25; cincuenta, 8 y ciento, 15 pesetas.
Se remiten por correo franco de porte desde 25 tacos en adelante. Si se desean certificados, su precio aumentará 0'25 por cada paquete de 25 tacos.
Los pedidos han de dirigirse a la
Librería
CENTRO CATÓLICO
Lain-Calvo 16.—Burgos.

“La Catalana,”



Sociedad española de seguros contra incendios a prima fija

FUNDADA EN 1865

Acordada su inscripción en el Registro de empresas autorizadas por R. O. del ministerio de Fomento de fecha 8 de Junio de 1909.

GARANTÍAS Pesetas

Capital suscrito	5.000.000
Reserva desembolsada	1.500.000
Reserva estatutaria	1.000.000
Reserva técnicas y de garantía	1.305.104'30
Primas del último ejercicio	2.620.391'45
Siniestros satisfechos	15.020.205'03

Domicilio social: Barcelona: Ramba de Cataluña, 15, y Cortés, 624.
Representante en Burgos y su provincia: **Mariano Ibáñez** Almirante Bonifaz, número 19.

Autorizada la publicación por la Inspección de Seguros en 8 de Marzo de 1912

Dr. A. Carazo

Jefe de la Clínica Ginecológica del Hospital y Dispensario de San Julián y San Quirce.
ESPECIALISTA EN PARTOS Y ENFERMEDADES DE LA MATRIZ
Consulta diaria de 11 a 1.—Calera 13

Clorosis Anemia
Los individuos cloro-anémicos de ambos sexos son terreno abonado para adquirir las afecciones consuntivas, curándose después de tomar algunos frascos del más potente de los Tónicos-Reconstituyentes, que es el

Dinamógeno
SAIZ DE CARLOS, la decoloración de los labios, encías y cara cesan, adquiriendo poco a poco el tinte rosado normal; el apetito renace, las fuerzas aumentan y rápidamente se recobra la salud. En la mujer se normaliza la menstruación y desaparece la Leucorrea, si la hay.
Casi todos los NIÑOS de ambos sexos están anémicos, y necesitan un tónico poderoso, a la vez que inofensivo, para ayudar a su desarrollo, siendo el mejor por sus seguros efectos, el Dinamógeno, que además cura el raquitismo y linfatismo.
Es útil para los viejos, debilitados por la edad y faltos de energía y para el enflequecimiento, pues activa la nutrición.
De venta en las principales farmacias del mundo y Serrano, 30, MADRID
Se remite folleto a quien lo pida.

Si veis á vuestros
hijos que pierden el apetito, la alegría y el buen color, que se cansan y se desmejoran, ponedlos inmediatamente en guardia y darles enseguida la
Emulsión vitæ á la nucleína
DE T. PÉREZ
con la cual volveréis a verles ganar peso, recobrar el apetito y el buen humor, pues la ANEMIA que padecía, sea cual fuese la causa, ha sido combatida gracias á la oportuna administración de la nunca bien ponderada
EMULSIÓN VITÆ Á LA NUCLEÍNA
DE T. PÉREZ
No admitéis jamás otra que os digan surte iguales efectos, pues la EMULSIÓN VITÆ no puede ser sustituida por ninguna otra, y así lo reconocen y proclaman los más afamados Doctores de la Medicina; para combatir con éxito la esferfula, el raquitismo ó los colores pálidos y las menstruaciones difíceles y penosas de las jóvenes.
Precio: 3'50 pesetas frasco grande y dos pesetas frasco pequeño.
Depositario en la provincia don Adolfo Carazo, Arcos (Burgos).
De venta en Burgos: Farmacia de don Idefonso Martín (Correos).

Mercados de cereales

VALADOLID 1.
Mercado del Canal.—La entrada ha sido de 500 fanegas 45'75 y á 46 reales las 94 libras.
Mercados del Arco.—La entrada ha sido nula.
Medina del Campo 1.—La entrada en el mercado de hoy fué de 650 fanegas de trigo cotizándose á 46 reales una.
Tendencia animada.
Rioseco 1.—La entrada en este mercado fué de 400 fanegas de trigo á 43'50 reales fanega.
Tendencia sostenida.
Salamanca 1.—Entraron en este mercado 2.950 fanegas de trigo á 45 reales una.
En Tejares 2.000 fanegas de trigo á 45 y en Chamberí 950 á 45'25.
Centeno, á 33'25.
Mercado desanimado.
Nava del Rey 1.—Entraron 200 fanegas

de trigo
Trigo de 44 á 45 reales fanega según calidad.
Tendencia firme.
Tiempo de hielos.
Aranda 1.—La entrada en el mercado de hoy fué de 1.400 fanegas.
Trigo á 46 reales las 94 libras.
Centeno á 37 las 90.
Cebada, á 28'50
Algarrobas, á 33.
Tendencia firme.
Tiempo bueno.
Peñafiel 1.—Entraron 2.000 fanegas de trigo, cotizándose á 45 reales una.
Los demás granos se cotizan como sigue:
Centeno á 35.
Cebada á 31.
Yeros á 32.
Y avena á 19.
Tendencia sostenida.
Tiempo bueno.

INTERESANTE

En el comercio de A. EUSTABIO DE LA FUENTE, Grabador y Optico, pueden adquirir por un módico precio, un aparato sencillo y económico de un nuevo sistema adaptable á la medida, que cura las hernias ó evita las molestias que estas ocasionan.
No se cobra el importe hasta después de probado el aparato y que el interesado, ó un médico de su confianza, den su conformidad.
NOTA.—Visto los excelentes resultados obtenidos, se ha pedido y congreso de Privilegio de invención patente número 44.839.

ESPOLÓN, NUMEROS 8 y 10

Muebles de ocasión

Se venden en inmejorable uso á precios increíbles.
Los hay desde los de mejor gusto hasta de los más baratos. Visítalos y os convenceréis. Venta y alquiler de muebles.
Plaza del Arzobispo, 19.
Se cambian muebles.

Actualidad

Las grandes potencias reunidas sobre el asunto balkánico en un solo punto, están de acuerdo «que el gran Coñac FARO es el mejor entre los mejores».



	PAQUETES DE	PASTILLAS	PESETAS
1.ª marca: Chocolate de la Trapa.	400 gramos	14, 16 y 24	1'25, 1'50, 1'75 y 2'50
2.ª marca: Chocolate de familia.	460 —	14 y 16	1'50, 1'75, 2 y 2'50
3.ª marca: Chocolate económico.	350 —	16	1 y 1'25.

Cajitas de merienda 3 pesetas, con 64 raciones. Descuentos desde 50 paquetes Portes abonados, desde 100 paquetes, hasta la estación más próxima. Se fabrica con canela, sin el a y á la vainilla. No se carga nunca el embalaje. Se hacen tareas de encargo desde 50 paquetes Al detall Principales Ultramarinos.

Curación de las hernias (quebraduras)

Interesa saber á todos cuantos sufren

que el domingo día 8 del actual estará en Burgos, en el Hotel Universal (antes Monín) el conocido ortopedista de Barcelona don Luis G. Torrent, autor de los acreditados braguetos CUADRUPLE y TRIPLE REGULADOR, al cual podrán consultar todas cuantas personas estén quebradas y quieran curarse. Hombres, mujeres y niños, podrán con toda seguridad obtener el alivio instantáneo y la curación radical de sus dolencias mediante el uso de tan maravillosos aparatos, los cuales no molestan ni hacen bulto, amoldándose al cuerpo como un guante.
Acudan, asimismo, á consultarle todos los que tengan defectos físicos ó de conformación en las piernas, pies, columna vertebral, pecho, espalda, cabeza, etc., etc, como también las señoras que sufren descensos abdominales ó de la matriz, pues para todas estas dolencias construye dicho especialista apropiados aparatos.
El crédito, cada día creciente, de estos aparatos es verdaderamente real y grande como lo atestiguan la infinidad de curaciones obtenidas y la constante recomendación de los señores médicos. No deéis pues, de consultar á dicho especialista y tened presente que estará en Burgos en el Hotel Universal (antes Monín), el día 8 de actual; en Haro el día 7 en la fon fonda de la Adela; en Palencia, el día 10, en el Hotel Central; y en Valladolid el día 9, en el Hotel Victoria, calle del Peso, 4; donde podrán consultarle cuantas personas lo deseen.
Los que no aprovechen estos días tendrán que dirigirse á su consultorio en Barcelona, Unión, 13.

El último adelanto de la Ciencia medica LA RENOVACION DEL ESTOMAGO O SOLUCION ESTOMACAL SANCHEZ

Remedio heroico, puramente vegetal é inofensivo, dedicado especialmente á los enfermos crónicos del estómago ó reputados incurables. Después de cinco años de experiencia confirmamos que nuestra Solución Estomacal Sánchez es el único exclusivo remedio que cura de una manera absoluta y definitiva las malas digestiones, dispepsias, flatos, dolores del estómago, gastralgias, agua de boca, vómitos, diarreas é inapetencia. En muchísimos casos el alivio se tiene en la primera dosis y la curación se obtiene con un solo frasco. Hay centenares de enfermos curados, que llevaban 15 y 20 años de sufrimientos, y el día que probaron este remedio, milagrosamente dejaron de padecer.
Al principio de usar nuestra Solución Estomacal Sánchez y por causa de la renovación del estómago se sienten ligeros mareos que deben considerarse siempre como precursores de una rápida y perfecta curación. (La salvación y el bienestar de los enfermos crónicos é incurables está en este remedio que anunciamos! Aseguramos terminantemente en todos los casos (excepto en el cáncer y úlceras de carácter maligno) un éxito completo.

Precio de un frasco, 3 pesetas.

DE VENTA: FARMACIA DE D. GREGORIO ESCOLAR, PLAZA DE PRIM, 19 Y OTRAS PRINCIPALES.

COMPAÑÍA COLONIAL

Casa fundada en 1854

Servicios de la Compañía Transatlántica

Línea de Filipinas

Trece viajes anuales, arranca 1do de Liverpool y haciendo las escalas de Cornuña, Vigo, Lisboa, Cádiz, Cartagena, Valencia, para salir de Barcelona cada cuatro miércoles ó sea: 3 y 31 Enero, 28 Febrero, 27 Marzo, 24 Abril, 22 Mayo, 19 Junio, 17 Julio, 14 Agosto, 11 Septiembre, 9 Octubre, 6 Noviembre, y 4 Diciembre; directamente para Génova, Port-Said, Suez, Colombo, Singapore, Ilo-Ilo y Manila. Salidas de Manila cada cuatro martes ó sea: 23 de Enero, 20 Febrero, 19 Marzo, 16 Abril 14 Mayo, 11 Junio, 9 Julio, 6 Agosto, 3 Septiembre, 1 y 29 Octubre, 26 Noviembre, y 24 Diciembre, directamente para Singapore, demás escalas intermedias que á la ida, hasta Barcelona, prosiguiendo el viaje para Cádiz, Lisboa, Santander y Liverpool. Servicio por trasbordo para y de los puertos de la costa oriental de Africa, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

Línea de New-York, Cuba Méjico

Servicio mensual saliendo de Génova el 21, de Nápoles el 23, de Barcelona el 26, de Málaga el 28 y de Cádiz el 30, directamente para New York, Habana, Veracruz y Puerto Méjico. Regreso de Veracruz el 27 y de Habana el 30 de cada mes, directamente para New-York, Cádiz, Barcelona y Génova. Se admite pasaje y carga para puertos del Pacífico con trasbordo en Puerto Méjico, así como para Tampico con trasbordo en Veracruz.

Línea de Venezuela-Colombia

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 10, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga y de Cádiz el 15 de cada mes, directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Puerto Plata (facultativa), Habana, Puerto Limón y Colón, de donde salen los vapores el 12 de cada mes para Sabanailla, Curacao, Puerto Cabello, La Guayra, etc. Se admite pasaje y carga para Veracruz y Tampico, con trasbordo en Habana. Combina por ferrocarril de Panamá con las Compañías de navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. También carga para Maracaibo y Coro con trasbordo en Curacao y para Cumana, Caripano y Trinidad con trasbordo en Puerto Cabello.

Línea de Buenos Aires

Servicio mensual saliendo accidentalmente de Génova el 1, de Barcelona el 3, de Málaga el 5, de Cádiz el 7, directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso des de Buenos Aires el día 1, y de Montevideo el 2, directamente para Canarias, Cádiz, Barcelona y accidentalmente Génova. Combinación por trasbordo en Cádiz con los puertos de Galicia y Norte de España.

Línea de Canarias, Fernando Póo

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 2, de Valencia el 3, de Alicante el 4, de Cádiz el 7 y directamente para Tanger, Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma y puertos de la costa occidental de Africa. Regreso de Fernando Póo el 2, haciendo las escalas de Canarias y de la Península indicadas en el viaje de ida.

Línea de Cuba Méjico

Servicio mensual á Habana, Veracruz y Tampico, saliendo de Bilbao el 17, de Santander el 20 y de Cornuña el 21, directamente para Habana, Veracruz y Tampico. Salidas de Tampico el 13, de Veracruz el 16 y de Habana el 20 de cada mes, directamente para Cornuña y Santander. Se admite pasaje y carga para Costaferme y Pacífico con trasbordo en Habana al vapor de la línea Venezuela-Colombia.

Para este servicio rigen rebajas especiales en pasajes de ida y vuelta, y también precios convencionales para camarotes de lujo.

Estos vapores admiten carga en las negociaciones más favorables y pasajeros, á quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias, precios convencionales por camarotes de lujo. También se admite carga y se expiden pasajes para todos los Puertos del mundo, servidos por líneas regulares. La empresa puede asegurar las mercancías que se embarquen en sus buques.

AVISOS IMPORTANTES: Rebajas en los fletes de exportación.—La Compañía hace rebajas de 30 por 100 en los fletes de determinados artículos, de acuerdo con las vigentes disposiciones para el servicio de Comunicaciones Marítimas.

Servicios comerciales.—La sección de estos servicios tiene establecida la Compañía, se encarga de trabajar en U. S. A. los muestrarios que le sean entregados y de la colocación de los artículos cuya venta, como ensayo, les sean hechos los exportadores.

Para más informes en Santander, Srs. Hnos. de Angel Perez y Compañía, Muelle, 36, teléfono núm. 6.

Vapores correos A AMÉRICA

Compañía Hamburguesa Sud-Americana y Hamburg América Linie

Servicios fijos directos á Montevideo, Buenos Aires, Chile, Habana y Méjico, admitiendo carga y pasajeros

LÍNEA DE SUDAMÉRICA SALIDAS DE BILBAO			LÍNEA DE CUBA Y MÉJICO SALIDAS DE BILBAO		
DICBRE. 8	DICBRE. 31	ENERO 20	DICBRE. 9	DICBRE. 25	ENERO 11
Vapor TUCUMÁN	Vapor CORDOBA	Vapor SANTA ELENA	Vapor STEIGERWALD	Vapor BAVARIA	Vapor SREEWALD
Montevideo Buenos Aires Rosario Bahía Blanca Puertos de la Patagonia (con conocimiento directo)	Montevideo Buenos Aires Rosario Puertos de la Patagonia (con conocimiento directo)	Montevideo Buenos Aires Rosario Puertos de la Patagonia (con conocimiento directo)	Habana Veracruz Tampico Puerto Méjico y puertos del Pacífico, con trasbordo en Puerto Méjico.	Habana Veracruz Tampico Puerto Méjico y puertos del Pacífico, con trasbordo en Puerto Méjico.	Habana Veracruz Tampico Puerto Méjico y puertos del Pacífico, con trasbordo en Puerto Méjico.
Admite carga y pasajeros de 1.ª clase.	Admite carga y pasajeros de 1.ª y 3.ª clase	Admite pasajeros de 3.ª clase	Admite carga y pasajeros de 1.ª y 3.ª clase.	Admite carga y pasajeros de 1.ª y 3.ª clase.	Admite carga y pasajeros de 1.ª y 3.ª clase.

NOTA.—Se garantiza que el trato á bordo es espléndido, higiénico y esmerado. Comidas á la española, aprobadas por la Junta de Inspección de Emigración. Camarotes de lujo. Todo al material más moderno y la servidumbre de toda confianza y práctica.

Para informes y detalles, Edmundo Couto Censignatario y corredor jurado de buques.—Calle de Ballén, 3, Bilbao

ALMACÉN DE HIERROS Y METALES

SANTOS, BILBAO Y CORTINA

EXPOSITOS, NÚMERO 10.—BILBAO
TELÉFONO NÚM. 1.199

Grandes existencias en chapas de cinc, hoja de lata, chapas de hierro negras y galvanizadas. Tubería de hierro para conducciones de agua, gas y vapor. Accesorios para tubería. Grifería de bronce. Tubería de cobre y latón, alambres de hierro, cobre y latón. Chapas de hierro estañadas calidad inglesa de 2 por 1 metros propias para construcción de zafraes. Chapas de hierro Coker y Charcoal Belgas y de acero corriente. Chapas de hierro galvanizadas lisas y onduladas inglesas. Cubos y baños galvanizados. Puntas de París Tachuelas y remaches. Estafío inglés. Soldaduras de distintas aleaciones. Chapas de cobre y latón, etc., etc.

Precios sin competencia.—Pídanse catálogos

Esta casa compra toda clase de metales, usados, tal como latón, cobre, estaño, cinc, plomo, etc., etc.
Háganse ofertas

MALES DE ESTÓMAGO

Cuando los órganos digestivos están enfermos se presentan dos ó más de los síntomas siguientes: mal gusto de boca y lengua seca, desigualdad de carácter, pesadez general y de cabeza, opresión de boca, acedías, dolor de estómago, digestión difícil, flatulencias, estreñimiento y, en otros casos, diarreas, cólicos, indigestiones, hiperclorhidria, dilatación y hinchazón del estómago, diarreas y desnutrición en los niños, etc.

El Elixir Estomacal

SAIZ de CARLOS

(Stomaliz)

cura el 98 por 100 de los enfermos de estómago ó intestinos que lo toman porque quita el dolor, ayuda á las digestiones, abre el apetito y restituye, aumenta la secreción del jugo gástrico suprime las molestias de la digestión, y obra como preventiva.

Se vende en las principales farmacias del mundo y Serrano, 30, MADRID. Se remite folleto á quien lo pide

FABRICA DE LIBROS RAYADO

TALLER DE ENLORNACION

Privilegiado

Especialidad en encañonamientos litográficos, Diarios, Mayores, etc., etc. Corrientes, actas, copias, borradores, Registro de partidas bautismales, Matrimonios, defunciones, etc., etc. y cuentas de fábrica. Precios moderados.

DORADOS.—EL RÍVER.—ESTUCHAS

RUFINO S. GONZALEZ

Huerto del Rey, 2 y 4

ESTOMACAL

Con el Elixir Saiz de Carlos se curan las enfermedades del estómago é intestinos, aunque tengan 30 años de antigüedad y no se hayan aliviado con otros medicamentos. Cura las acedías, dolor y ardor de estómago, los vómitos, vértigo estomacal, dispepsia, indigestiones, dilatación y úlcera del estómago, hiperclorhidria, neurastenia gástrica, flatulencia, cólicos,

DIARRREAS

disenteria, la fetidez de las deposiciones, el malstar y los gases. Es un poderoso vigorizador y antiséptico gastro-intestinal. Los niños padecen con frecuencia diarreas más ó menos graves que se curan, incluso en la época del destete y dentición, hasta el punto de restituir á la vida á enfermos irremisiblemente perdidos. Lo recetan los médicos.

De venta en las principales farmacias del mundo y Serrano, 30, MADRID. Se remite folleto á quien lo pide.

¡No más sabañones!

usando á tiempo el infalible

BÁLSAMO TROPICAL

(preparado por el Dr. Cuerda)

desaparecen rápidamente y si ya estuviesen ulcerados los cicatriza en 48 horas. Desde la primera aplicación cesa el picor que tanto molesta. ¡Gran éxito! Único preparado aprobado por la clase médica. El que lo usa una vez es su mejor propagandista. Frasco con instrucciones 60 céntimos. Droguería de don Justo Martínez, Plaza Mayor, 45.

CONSULTA DE CIRUGIA GENERAL

DEL

Doctor Arangüena

DEL INSTITUTO RUBIO

Jefe de la Clínica de Cirugía general del Hospital y Dispensario de San Julián y San Quirico.—Consulta de once á una. PLAZA DE LA LIBERTAD, NÚM. 5, PRAO.

Indisputable superioridad en CHOCOLATES

Cafés molidos y en granos
TES TAPIOCAS

Descubrimiento sensacional

Curación de las enfermedades de la piel y también de las llagas de las piernas

La piel



Antes de la curación Después de 15 días de tratamiento

Hemos señalado á los lectores de este periódico el descubrimiento sensacional del señor RICHELET farmacéutico y químico de Sedan, de Francia, en lo que toca á las enfermedades de la piel. Aquí la lista de las enfermedades que han sido curadas, después de algunos días, por ese tratamiento maravilloso. Eczema, herpes, impetigos, acné, zarpullidos, prurigos, rojezas, tarinaeos, sycosis, de las barbas, comezoes, llagas varicosas y eczemas varicosas de las piernas, enfermedades sifilíticas. Este maravilloso tratamiento ejerce su acción tanto sobre el punto en el cual se localiza el mal, como sobre la sangre, que después de algunos días, se encuentra transformada y purificada. Todos los ensayos tuvieron buen éxito y no se ha producido jamás una recaída después de la curación. El Precio del tratamiento es proporcionado con todas las condiciones de la fortuna. (Existe también un tratamiento para los niños de tres años hasta diez y seis.) Acaba el señor RICHELET de instalar depósitos de sus tratam. estos en todas las boticas y droguerías de España. Un folleto en lengua española, tratando de las enfermedades de la piel ha de ser remitido gratuitamente por los depositarios á todas las personas que lo piden. Para obtener también gratuitamente ese folleto, há dirijirse al señor.

R. RICHELET, 13 rue Gambetta, en Sedan (Francia)

DEPOSITO GENERAL Y VENTA.—Droguería de don Francisco Loyarte, calle de San Ignacio de Loyola 9, San Sebastián.

Representantes en Burgos: Don José Mira, Paseo del Espolón número 30. Don Fabián Barriocanal, calle de Lain-Calvo, número 1.

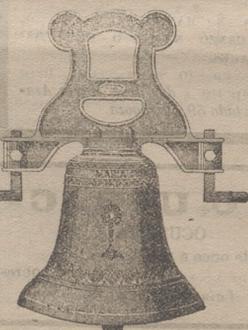
Gran fundición de campanas y fábrica de relojes de torre

- de -

Hijos de Ignacio Murúa

Gran diploma de honor y medalla de oro en la Exposición Hispano Francesa de Zaragoza en 1908

Calle de Francia y Portal de Urbina VITORIA (ALAVA)



Esta antigua y acreditada fábrica se halla dotada de maquinaria la más moderna que se conoce y de la mayor precisión movida por motores eléctricos para la construcción de relojes públicos de todas clases.

CAMPANAS forma española y romanesca las mejores formas que se conocen por lo que se convenga, distinguiéndose de las otras fábricas por su limpieza de fundición.

YUGOS DE HIERRO para el volteo de las campanas, (con privilegio de invención) los más sólidos, elegantes y prácticos que se conocen. Pueden adaptarse á cualquier forma á cualquier campana sin necesidad de hacerla.

Campana con yugo de hierro de una sola pieza

Tenemos el gusto de expresar á continuación algunas de las obras realizadas en los últimos años en Burgos y su provincia, á fin de que los que les interesa conocer esta clase de trabajos, puedan ver palpablemente la superioridad de los productos de esta casa.

EN BURGOS: Parroquia de San Esteban, residencia de los PP. Jesuitas, la Merced, PP. Carmelitas, MM. Carmelitas y MM. Salesas, parroquia de Santa Agueda. (instalación hecha hace pocos días).

EN LA PROVINCIA: Revillarruz, Los Ausines, Campolara, Sarracín, Castrillo Solara Quintanapalla, Gamonal, Olmos, Villanueva Argañó, Isar, Castrillo de Murcia, Pedrosa del Príncipe, Yudego, Villafuella, Villagutiérrez, Oña, Briviesca, Aguilar de Boreas Los Barrios, Santa María de Rivarredonda, Cubo, Pancorbo, Vallarta, Quintanilla San García, Aguas Cándidas y otros muchos que no sería difícil enumerar en este lugar.

En la mayoría de los puntos citados podrán verse los yugos de hierro (montados) que cada día tienen más aceptación.

Se aconseja no emprendan obras de este género sin antes consultar con esta casa.

Pídanse presupuestos y catálogos

Huevos para incubar

Si tiene usted alguna gallina cieca, no la eche con huevos de gallinas vulgares de país, por que se perjudicará procreando aves que no le pondrán más de 80 huevos al año pongala huevos de pura raza y en el año próximo ya tendrá usted un lote de hermosas aves que le darán 120 huevos cada uno por lo menos. Las razas que á continuación se expresan tienen una postura anual de 120 á 180.

Castellana negra, docena pesetas	7	Houdan, con moño, docena pesetas	10
Castellana blanca	12	Cochinchina negra	12
Prat leonada	8	Faverolles	12
Prat perdiz	9	Langshan	12
Uyandotte blanca	12	Plymouth Rock	12
Leghorn	12	Orpington	19

Los pedidos con su importe, en sellos, giro postal, libranza ó letra, al Director de la granja "Emilia,..."—Palencia

CAJA DE AHORROS

DEL

Banco de Burgos

Sucursales en Aranda, Castrogeriz, Briviesca, Lerma, Miranda, Pradoluengo, S. de los Infantes, Villadiego y Villarcayo

IMPOSICIONES DESDE 5 HASTA 10.000 PESETAS

Los capitales impuestos en la Caja de Ahorro, están garantizados por el Banco, y la retirada de los mismos se hace con la mayor facilidad pues los reintegros se efectúan EN EL ACTO DE SOLICITARLOS.

Horas de operaciones en la Central, de 9 á 1 y de 3 á 6 los días laborables y de 10 á 12 los festivos